

Cuentas Inactivas FOPA

Agosto 2026



Por este medio informamos a nuestros clientes, que según lo establecido en el artículo 41 Ter, de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y sus reformas, las cuentas de depósitos monetarios y de ahorro, en moneda nacional, con saldos menores a un mil quetzales (Q.1,000.00) y las cuentas de depósitos monetarios y de ahorro en moneda extranjera, con saldos menores a ciento veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.00), que durante un periodo de diez años permanezcan inactivas prescribirán, de pleno derecho, junto con los intereses que hubieren devengado, en favor del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA).

A continuación se detalla las cuentas que durante dicho periodo han permanecido inactivas y que para evitar el traslado a dicho fondo, es necesario la activación de la misma efectuando un depósito en una de nuestras agencias.

Cuenta	Descripción Producto	Saldo Actual	Último Movimiento	Fin de Periodo
110370030203	FORTUNAHORRO QUE	88.07	30/08/2016	31/08/2026
110130229823	FORTUNAHORRO QUE	85.39	29/08/2016	30/08/2026
110190013482	FORTUNAHORRO QUE	75.69	29/08/2016	30/08/2026
110190015345	FORTUNAHORRO QUE	77.84	29/08/2016	30/08/2026
110230056226	FORTUNAHORRO QUE	81.26	29/08/2016	30/08/2026
130370001885	FORTUNAHORRITO QUE	15.02	26/08/2016	27/08/2026
110370019978	FORTUNAHORRO QUE	42.19	21/08/2016	22/08/2026
110260029378	FORTUNAHORRO QUE	37.07	12/08/2016	13/08/2026
130220003067	FORTUNAHORRITO QUE	20.03	5/08/2016	6/08/2026
100130014286	AHORRO CORRIENTE QUE	52.63	1/08/2016	2/08/2026